



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES
31ª reunión**

Bordeaux (Francia), 11-15 de marzo de 2019

**INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS PERTINENTES PARA EL
TRABAJO DEL CCGP**

Documento preparado por la FAO y la OMS

Introducción

1. En este documento se presenta información sobre las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que podrían ser de interés o pertinentes para el trabajo del CCGP.

Cuestiones planteadas conjuntamente por la FAO y la OMS:

La Primera conferencia internacional FAO/OMS/UA sobre inocuidad alimentaria y el Foro internacional FAO/OMS/OMC sobre inocuidad alimentaria y comercio

2. Los cambios que se están produciendo en el clima, la producción mundial de alimentos y los sistemas de suministro afectan a los consumidores, la industria y el propio planeta. Estos cambios pueden tener repercusiones sobre los sistemas de inocuidad alimentaria y plantear desafíos de sostenibilidad y desarrollo. Detrás de las dos reuniones internacionales hay el reconocimiento de que estamos ante un momento crucial que exige una urgente reflexión sobre las acciones necesarias para respaldar la inocuidad de los alimentos.

3. La FAO, la OMS y la Unión Africana (UA) celebrarán la Conferencia internacional FAO/OMS/UA sobre inocuidad alimentaria en Adís Abeba (Etiopía), los días 12 y 13 de febrero de 2019. El encuentro se centrará en la armonización intersectorial y transfronteriza de las estrategias y enfoques de inocuidad alimentaria, reforzando los esfuerzos dedicados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y dando apoyo al Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.

4. La FAO, la OMS y la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrarán el Foro internacional FAO/OMS/OMC sobre inocuidad alimentaria y comercio en Ginebra (Suiza), los días 23 y 24 de abril de 2019, para abordar los aspectos comerciales y los desafíos de la inocuidad alimentaria.

5. Ambos encuentros tienen como objetivo identificar las actuaciones y estrategias clave para abordar los desafíos actuales y futuros de la inocuidad de los alimentos en todo el mundo, así como fortalecer el compromiso en las más altas instancias políticas de incrementar el peso de la inocuidad alimentaria en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

6. Se definirán actuaciones estratégicas a través de paneles ministeriales con funcionarios de salud, comercio y agricultura, y se celebrarán sesiones temáticas especializadas sobre los siguientes aspectos:

-la carga de las enfermedades transmitidas por alimentos y los beneficios de la inversión en alimentos inocuos;

-la seguridad y sostenibilidad de los sistemas alimentarios en una era de cambio climático acelerado;

-la contribución de la ciencia, la innovación y la transformación digital a la inocuidad de los alimentos;

-la capacitación de los consumidores para que realicen elecciones sanas y apoyen sistemas alimentarios sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrarse información adicional: <https://www.who.int/food-safety/international-food-safety-conference/>

Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos

7. El 20 de diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución por la que se anunciaba el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos. El primer Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos se celebrará el 7 de junio de 2019.

8. La FAO y la OMS darán continuidad a la campaña de promoción de la inocuidad de los alimentos. Además, los Estados miembros aprovecharán esta oportunidad para celebrar la inocuidad alimentaria y sensibilizar sobre su importancia a todas las partes interesadas pertinentes, como, por ejemplo, gobiernos, productores de alimentos, industrias alimentarias y consumidores.

Cuestiones planteadas por la FAO

9. Tal como se informó en el 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y con anterioridad al mismo, los órganos rectores de la FAO siguen avanzando en el proceso de encontrar nuevas formas de mejorar la financiación del asesoramiento científico sobre inocuidad alimentaria. Los 159.º y 160.º períodos de sesiones del Consejo de la FAO confirmaron firmemente el deseo de los miembros de la FAO de conseguir una solución de financiación sostenible para el programa de asesoramiento científico sobre inocuidad alimentaria.

Cuestiones planteadas por la OMS

13.º Programa General de Trabajo (PGT13)

10. El Marco de Impacto de la OMS tiene como objetivo poner en práctica una prioridad clave del 13.º Programa General de Trabajo (PGT13): un impacto medible sobre las personas en los países. En consecuencia, podría transformar la forma en que la OMS desarrolla su labor al anclar sus compromisos en resultados medibles, centrar su atención en impactos nacionales y aumentar de esta forma la probabilidad de que el mundo alcance las metas de los «tres mil millones» del PGT13.

11. Las metas de los tres mil millones son: Mil millones de personas más con cobertura sanitaria universal, mil millones de personas mejor protegidas ante emergencias sanitarias y mil millones de personas con una salud y bienestar mejores, fundamentalmente a través de políticas multisectoriales e iniciativas de promoción y regulación. Cada uno de estos tres objetivos de mil millones previstos en el PGT13 se medirán utilizando índices compuestos.

12. El Marco de Impacto de la OMS ejecuta estratégicamente los ODS, sobre todo (aunque no exclusivamente) el ODS 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar. El Marco es un sistema de medición de tres niveles: i) una medida general y comparable de los progresos establecida por el indicador de esperanza de vida sana (EVS) que conecta las metas de los tres mil millones; ii) las metas de los tres mil millones, que se centran en la cobertura sanitaria universal (CSU), las emergencias sanitarias y la mejora de la salud de las poblaciones, respectivamente; y iii) 46 metas programáticas e indicadores asociados. En el siguiente enlace puede encontrarse información adicional: <https://www.who.int/about/what-we-do/gpw-thirteen-consultation/en/>

Coordinación y comunicación entre el CIIC y la Sede de la OMS

13. En la reunión del consejo rector del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), celebrada los días 16 a 18 de mayo de 2018¹, se abordaron mecanismos de coordinación y comunicación entre el CIIC y la Sede de la OMS a nivel de gestión y trabajo.

14. En lo que respecta a la colaboración entre el CIIC y la Sede de la OMS, se ratificó un procedimiento operativo estándar (POE) provisional como base para mejorar la coordinación entre el CIIC y la Sede de la OMS en torno a las evaluaciones de riesgos y peligros, y su comunicación. El POE se actualizará para dar cuenta de las nuevas consultas realizadas y experiencias adquiridas durante su aplicación².

¹ http://governance.iarc.fr/GC/GC60/En/Docs/GC60_R1toR21.pdf

² http://governance.iarc.fr/GC/GC60/En/Docs/GC60_13_CoordinationWHO.pdf